

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca, a siete  
dias del mes de Septiembre de mill setecientos setenta  
y dos años, se Juntaron a Consejo los Señores Lorca Jus-  
ticia y Regimiento de ella, en la sala de acostumbrada  
para tratar y conferir cosas tocantes al servicio  
de su Magestad vien y utilidad de esta Republica, a saber de  
ellos, Don Juan Davila Garçon, Corregidor de esta  
Ciudad y los señores Don Juan Leoner, Don Joseph Garçon,  
Sarmiento, Don Pedro Gomez Thomas, Don Andres Fer-  
nandez, Don Juan Joseph Guillermo, Don Juan Tarinto  
Ruiz, Don Juan Ruiz Mateos, Don Gomez Garcia  
Alcaraz, Don Castro Cabredo, Don Juan de Matta Agui-  
lar, Don Juaguin Ollex y Don Andres Ruiz Rod-  
riguez: Don Martin Perez de Tudela, Pro-  
curador General, y Don Juan Lopez Perria  
Jurado

Entró en este Cavildo Antonio Martinez Portero  
de sala, y Juro por Dios y a una Cruz en forma  
de Cruz. haber tenido para este Ayuntamiento, a  
los Cavalleros Capitulares, y Procurador Sindico  
general y Personero con preziva asistencia a las  
siete y media de este dia para ver cierta Providencia  
dada por el Sr. Don Joseph Antonio de la Herda Oidor  
de la R. Chancilleria de Granada, Juez Comisario  
nada por el Supremo Consejo de Castilla, para la  
mensura de tierras roturadas de este termino  
y Conduccion de Aguas Potables, para el Abasto

